

ACTA DE APROBACION Y ADOPCION DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO (ANTIOQUIA).

Siendo las siete (7) p.m. del día veinte (20) de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco (1.975), en el salón de costumbre, se reunieron los Delegados de las Juntas de ACCION COMUNAL del Municipio de El Santuario (Antioquia), con el fin de aprobar y adoptar los ESTATUTOS que regirán la Institución. La ASAMBLEA fué convocada por el señor LUIS DARIO GIRALDO, PROMOTOR DE SANEAMIENTO, quien, por muchos años ha asesorado las Juntas de Acción Comunal en el Municipio, ya que no existe otro empleado encargado de ello, como Promotor del Desarrollo de la Comunidad. En consecuencia de lo anterior, se presentó el siguiente orden del día:

- 1o).-CONSTATAACION DEL QUORUM;
- 2o).-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- 3o).-EXPLICACION DE LA IMPORTANCIA DEL ACTO, A CARGO DEL PROMOTOR DE SANEAMIENTO, SEÑOR DON LUIS DARIO GIRALDO;
- 4o).-LECTURA, EXPLICACION, APROBACION Y ADOPCION DE LOS ESTATUTOS Y;
- 5o).-TERMINO DE SESION.-

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Una vez leído el orden del día en su totalidad y puesto en consideración por el Señor Presidente Provisional de la Asociación, señor Dn. PEDRO CLAVER GOMEZ, quien abrió la sesión, fué aprobado por unanimidad. Ato seguido, el señor Secretario procedió a constatar el quorum y se encontraban presentes los delegados de las siguientes juntas: PAVAB: Joaquín Jiménez, BODEGAS: Pedro Claver Gómez C., LA TIERRA: Miguel Ángel Gómez Giraldo, LA AURORA: Manuel Alfonso Valencia y Néstor Emilio Giraldo, BUENOS AIRES: Horacio Zuluaga S., José Luis Giraldo y Julio Ernesto Gómez E., MOCHETOS: Alfredo Gómez y Enrique Ramírez, PORTA CUERO: Miguel Ángel Aristizábal, y José Jesús Gómez; SECTOR SEÑOR CAIDO: Joaquín Emilio Gómez y Antonio Aguirre. EL SAJITO: Carlos Emilio Salazar, LA CHAPA: Luis Ángel Zuluaga A. y José J. Aristizábal. BARRIO EL VERDEJAL: Luis Dario Giraldo, PAIMARCITO: José Manuel Alzate y Manuel Quintero. Luego de constatado el quórum y comprobada la totalidad de las Juntas fundadoras de "LA ASOCIACION" y sus delegados, se procedió a dar lectura a los ESTATUTOS, Capítulo por capítulo y artículo por artículo, explicando cada uno

no de ellos y en la discusión casi todos los asistentes dieron sus conceptos y solicitando explicaciones sobre algunos artículos, explicaciones que dieron los miembros de la comisión encargada del estudio de LOS ESTATUTOS.- Es de anotar, que antes de esto suceder y con el fin de dar cumplimiento al orden del día aprobado, se dió lectura al acta anterior, la que puesta en consideración, fué aprobada sin observación.- Lo anterior, en cuanto al numeral 2o) del orden del día y en cuanto al numeral 3o) del mismo, el señor PROMOTOR, dió amplias explicaciones sobre la importancia del acto.- Después de tomar parte activa todos los asistentes en las discusiones, FUERON APROBADOS Y ADOPTADOS sin modificación alguna los expresados ESTATUTOS. Por último y para dar cumplimiento al numeral 5o) del orden del día se hizo el cierre de la sesión.- No siendo más el objeto de la presente reunión, se dió por terminada la misa, siendo las diez (10) pm. y en constancia de ello se firma la presente acta en el Municipio de El Santuario (Antioquia) a los veinte (20) días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.-

*Pedro Claver Gómez*  
PEDRO CLAVER GOMEZ  
PRESIDENTE.  
JUNTA  
EL SANTUARIO ANT.

*Ranow Quintana GDO.*  
RANOW QUINTANA GDO.-  
SECRETARIO GENERAL.-

2  
3